

MUY ANTIGUA E ILUSTRE COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO (LLAMADO DE "LAS AGUAS"), SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DOLORES, SAN JUAN Y LA VERÓNICA -ÚBEDA-

SR. HERMANO MAYOR DE LA COFRADIA DE JESÚS

D./Dña
A la vista de lo anterior, SOLICITA:
Que, previa solicitud de los informes que Vd. estime oportunos, y tras el correspondiente acuerdo de la Junta Directiva, sea admitido/a como Hermano/a de Jesús, título que ostentará plenamente tras la imposición de la Medalla de la Cofradía.
Es honor que espera obtener de Vd., cuya vida guarde Jesús Nazareno muchos años.
Úbeda, adede 20
EL SOLICITANTE (o su representante legal)
El/la solicitante ha satisfecho, con fecha//
El/la solicitante ha sido admitido en la Cofradía por acuerdo de la Junta Directiva de fecha/, quedando inscrito en el Régimen de Hermanos y Hermanas de Jesús con numero de orden Se expide patente que acredita la condición de Hermano/a de Jesús y se le impone la Medalla de Jesús el día/

EL SECRETARIO DE LA COFRADÍA

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos:
Fecha de nacimiento:dede
Lugar de nacimiento:DNI:
Hijo dey de
Parroquia de bautizo:, de
Profesión:Estado civil:
Calle/Avda./Plaza:
Numero (indicar número, bloque, etc):
Ciudad:C.PProvincia
Teléfono:Teléfono móvil:
Correo electrónico:
Número IBAN de cuenta para la domiciliación de la cuota de la Cofradía
Esta solicitud viene avalada por las siguientes personas:
Hermano/a de Jesús:
Directivo de la Cofradía:
El solicitante declara que todos los datos consignados en la presente solicitud son ciertos.
Úbeda, a, dede
EL SOLICITANTE (o su representante legal)

Para la solicitud pueda tramitarse por la Secretaría de la Cofradía, tienen que rellenarse correctamente los campos de la misma y tiene que haberse satisfecho el importe correspondiente a la cuota de ingreso en la Cofradía. En caso de duda, la Secretaría podrá recabar al solicitante que aporte la documentación oportuna para proceder a la tramitación de la solicitud. La solicitud tiene que venir firmada por el interesado o por su madre o representante legal en caso de los menores de edad.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal BOE, núm. 298, de 14 de diciembre de 1999), la Cofradía de Jesús Nazareno, como responsable del fichero, informa de las siguientes características:

- 1. Sus datos de carácter personal han sido incorporados a un fichero cuya finalidad es la gestión de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, siendo Vd. responsable de la actualización de los mismos.
- 2. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales en la sede de la Cofradía (Casa de Jesús, C/Compañía nº13, 23400 Úbeda, Jaén)